



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE RABÉ DE LAS CALZADAS

Licitación del contrato de explotación de la instalación municipal destinada a bar

El Ayuntamiento de Rabé de las Calzadas, en sesión de Pleno celebrada con fecha 20 de diciembre de 2023, adoptó el acuerdo de aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá la licitación del contrato de concesión del derecho a la explotación de las instalaciones de titularidad pública destinadas a bar municipal en Rabé de las Calzadas, con una duración de dos años prorrogable anualmente hasta un máximo de cuatro años.

Lo que se hace público para que los interesados presenten sus ofertas, siendo el plazo límite para la presentación de las mismas el día 7 de febrero de 2024. El pliego estará a disposición de los mismos en las dependencias del Ayuntamiento de Rabé de las Calzadas en su horario de oficina, en la sede electrónica del ayuntamiento o podrá solicitarse por correo electrónico (rabelascalzadas@diputaciondeburgos.net).

En Rabé de las Calzadas, a 27 de diciembre de 2023.

El alcalde,
Diego Rodríguez Prieto